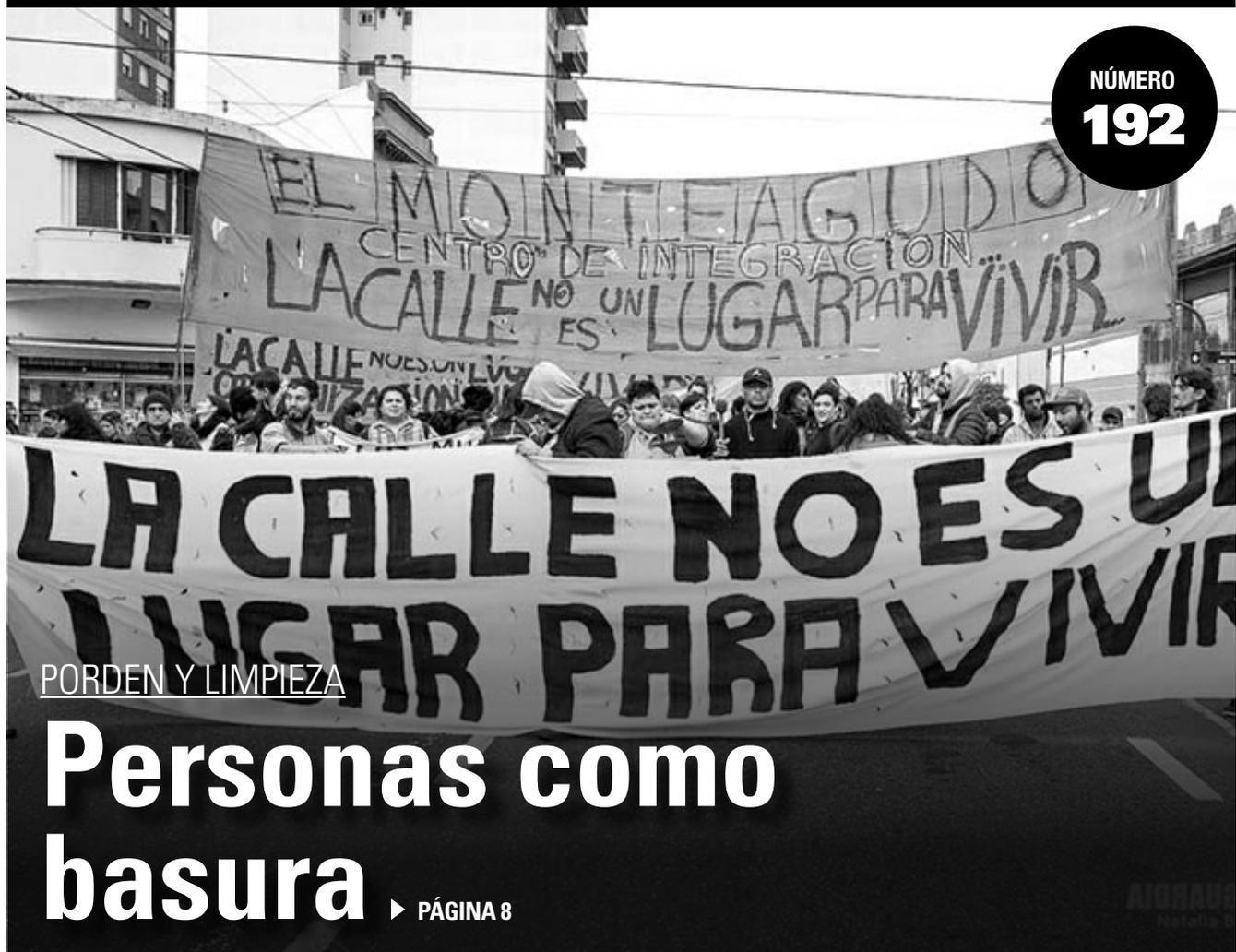


SÍNTESIS COMUNA 3

SÍNTESIS PORTEÑA EN COMUNA 3 - BALVANERA Y SAN CRISTÓBAL

Junio 2024 - Año 17

NÚMERO
192



PORDEN Y LIMPIEZA

Personas como basura ▶ PÁGINA 8

LOGRO CIENTÍFICO ARGENTINO

Para el COVID, llegó ARVAC

▶ PÁGINA 4

TALLER DE CANTO COMUNITARIO

Una voz colectiva

▶ PÁGINA 6

LEGISLATURA

Eliminaron tope a la suba de impuestos

▶ PÁGINA 10

Síntesis Porteña en Comuna 3 Balvanera y San Cristóbal

Periódico mensual de interés general y distribución gratuita.
Número 192. Junio 2024. 17º año.

*“Lo mejor del pasado queremos, y al futuro,
sabiendo que el futuro será un día pasado.
Y el presente, que viene del pasado y va al futuro
en marea constante, es el choque sutil
de una realidad y de un misterio”.*

Un lejano y cercano esplendor de imágenes.
Raúl González Tuñón (1905-1974)

Director

Lic. Gerardo Ariel Codina

Colaboran en este número

Norberto Alonso
Valeria Azerrat
Juan Castro
Santiago Pujol

Diagramación

Leonardo Solari

Impresión

Génesis Talleres Gráficos. Ávalos 3484
Munro, Provincia de Bs. As. Argentina

Propietaria

Lic. Ana María García

Redacción

Junín 165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP C1026ABC
Teléfono: 7523-1521
sintesiscomuna3@gmail.com
www.sintesiscomuna3.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 01318834
ISSN 1852-7639

Integrante de la Cooperativa de Editores EBC

Los artículos firmados expresan la opinión de sus
autores

Todas las colaboraciones son ad honorem
Se autoriza la reproducción de las notas publicadas
citando la fuente

Tirada de esta edición: 4000 ejemplares

NOTICIAS BREVES

Información de la Secretaría de Deportes del GCBA

Deportes BA convoca a jóvenes y adultos mayores a participar de Juegos Porteños, la competencia deportiva de la Ciudad, con el objetivo de fomentar valores deportivos y descubrir nuevos talentos.

En www.buenosaires.gov.ar/juegosporteños se detallan las Categorías (Juveniles, Personas Mayores, Deportes para personas con discapacidad y Deportes urbanos) y las Disciplinas correspondientes a cada una de ellas para poder inscribirse y participar.

Para más información comunicarse al teléfono 4010-0300 (int.2034) de lunes a sábados de 9:00 a 18:00 o por Correo Electrónico a prensadeportesciudad@gmail.com

Atención personalizada en el MTP Responde

En el Día de las Líneas de Asistencia a la Niñez, el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires (MPT) informó que suma a la atención telefónica la posibilidad de acercarse a su sede central en el piso 10 de Perú 143 para una atención personalizada.

El MPT Responde es el primer sistema de líneas de acceso a la justicia para niñas, niños y adolescentes del país y está conformado por la línea 0800 12 27376, el WhatsApp 15 7037 7037, las redes sociales Facebook/ Twitter/ IG: @mptutelar, y el formulario web <http://www.mptutelar.gov.ar/asesoria-responde>. Las líneas del MPT funcionan todos los días de 8:00 a 20:00.

Cualquier persona o institución que sospeche o conozca alguna situación de vulneración de derechos puede conectarse solicitando que se proteja su identidad. Será orientada y asesorada por un equipo interdisciplinario especializado.

Las distintas líneas del Ministerio constituyen el primer paso de acceso a la justicia para niños, niñas y adolescentes y se complementa con la atención descentralizada en 17 puntos barriales, conformando un sistema integral de acceso a la justicia.



Semejantes pero no iguales

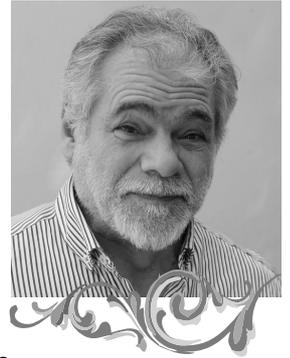
El impacto del fenómeno Milei sobre las filas de lo que fue Juntos por el Cambio ha sido tan intenso que, cada uno por su lado, los ex aliados de la escudería amarilla están todavía reubicándose en el nuevo escenario que amenaza fagocitarlos o desdibujarlos. Ambas amenazas se ciernen sobre Jorge Macri.

En el PRO además, la interna tiene por eje el deseo del primo Mauricio de recuperar su lugar de líder indiscutido, dejando abierta la puerta para que todos los discolos, tanto Rodríguez Larreta como Patricia Bullrich y sus seguidores, se vayan del partido lo antes posible. El antecesor de Jorge Macri se abstuvo de participar en la definición de la nueva conducción partidaria con Mauricio al frente, y a los que sí lo hicieron en nombre de la actual ministra de Seguridad, los están descabezando. Antes que eso, Jorge Macri dejó fuera de la administración porteña a los principales cuadros de Larreta, salvo el ministro de Salud Quirós.

El intento de mostrarse lo más próximo posible a la gestión libertaria, hace que nuestro Jefe de Gobierno no opine sobre decisiones nacionales que perjudican directamente al distrito, como la motosierra que está desmantelando políticas de promoción cultural con más de medio siglo de existencia o el haber hecho que el país sea caro en dólares para los turistas extranjeros. Ambos son ítems sensibles en nuestra ciudad, por un lado orgullosa de sus méritos artísticos y culturales que la hacen muy atractiva al turismo internacional y por el otro, dependiente de ese mismo turismo como uno de los motores de su economía.

Sin embargo, nuestro Jefe de Gobierno también procura marcar diferencias. Reclama los recursos nacionales que la Corte Suprema le concedió graciosamente en incremento de la coparticipación, se suma al pedido por la recuperación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y acompaña el reclamo de presupuesto para las universidades públicas. Siempre cuestiones de dinero para el distrito, pero dos de ellas, sensibles para gran parte del electorado porteño. En otros temas, como el

protocolo Bullrich contra las protestas sociales, el macrismo continúa usando su fuerza policial para reprimir manifestantes con entusiasmo.



El problema que enfrentan es que si Milei tiene éxito, puede dejar al PRO como fuerza marginal aún en su propio distrito (al fin, el libertario es otro porteño), pero si fracasa y los macristas están demasiado cerca, pueden hundirse con él, aunque tuvieran una participación menor en la gestión nacional. Si los pronósticos/deseos de pronta crisis terminal del experimento anarco libertario van quedando atrás con el paso de los meses, la violenta caída de la actividad económica sin expectativas razonables de que se revierta en lo inmediato, incrementa las dudas sobre la perdurabilidad de Milei al frente del Ejecutivo nacional.

En tanto, gestionar una ciudad compleja como la nuestra, parece un desafío suficiente. La epidemia de dengue encontró a la administración local carente de iniciativa, salvo decirle a la población cómo se las tenía que arreglar sola. También el incremento de los robos desmiente la eficacia de una fuerza policial que parece entretenida en observar lo que hacen los narcos. Temas candentes de la gestión como la falta de limpieza o la proliferación de vendedores ambulantes frente a los cuales no se tiene nada que decir, salvo la repetición de eslóganes publicitarios que nada resuelven.

Otro tema es la seguridad jurídica que se invoca a menudo como reclamo. No cuenta cuando se trata de acatar fallos adversos de la Justicia local, como por caso el que retrotrajo los incrementos abusivos de la tarifa del subte. Simplemente desoyeron la orden judicial. Pero habrá que ver si la oposición sabe capitalizar esos flancos.



LOGRO CIENTÍFICO ARGENTINO

Para el COVID, llegó ARVAC

La primera vacuna 100% argentina contra el COVID, estará disponible en farmacias de todo el país. La vacuna fue desarrollada por especialistas del CONICET, de la Universidad Nacional de San Martín y de la Fundación Pablo Cassará, con la participación de más de 600 profesionales y 2.000 voluntarios. El producto fue aprobado por ANMAT y se comercializa en todo el país.

La primera vacuna contra COVID-19, desarrollada íntegramente en Argentina y que puede ser aplicada como dosis de refuerzo, estará disponible en farmacias de todo el país. En lo que marca un nuevo hito para la ciencia argentina, la vacuna ARVAC, creada y diseñada por científicos del CONICET, de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y de la Fundación Pablo Cassará, y aprobada por la ANMAT, comienza su etapa de comercialización y estará disponible en todo el país, pudiendo ser prescripta por médicos como dosis de refuerzo contra las variantes circulantes del virus SARS-CoV-2.

A cuatro años del comienzo de la pandemia, el SARS-CoV-2 sigue siendo el virus respiratorio que más infecta a la población. En 2023, los fallecidos por causas vinculadas al COVID-19 superaron en cinco veces a los fallecidos por gripe, según datos del Boletín Epidemiológico Nacional del Ministerio de Salud de la Nación.

Según la Sociedad Argentina de Infectología (SADI), desde que se instaló como virus respiratorio el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 resultó el más frecuente entre las infecciones respiratorias de los pacientes que requieren hospitalización. La mayoría de los internados por infecciones respiratorias tiene diagnóstico de COVID-19.

“Por más que uno ya esté vacunado, hay que dar un refuerzo para mantener alta la respuesta inmune y que el organismo reconozca las nuevas variantes de SARS-CoV-2”, explica Juliana Cassataro, directora del proyecto ARVAC e investigadora del CONICET y de la UNSAM. Y agrega: “Con este proyecto se nos cumplió un sueño que teníamos ya que pudimos ver cómo un desarrollo científico que comenzó en la mesada de nuestro laboratorio se convirtió en un medicamento que se transfiere a la sociedad para cuidar la salud de la población”.

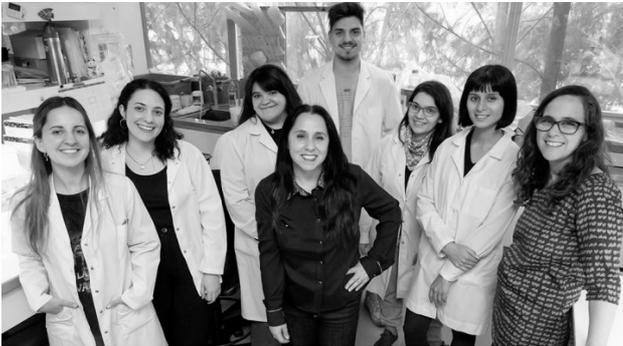
“A diferencia de las vacunas pandémicas de tecnología novedosa, ARVAC se basa en la misma tecnología que utilizamos en la empresa hace 30 años para desarrollar la vacuna AgB contra la Hepatitis B, que se aplica desde esa época en niños recién nacidos. Este tipo de vacunas, basadas en proteínas recombinantes, presentan muy baja reatogenicidad, es decir, lo que la gente percibe como efectos adversos más frecuentes. Esta característica de ARVAC, sumado a su estabilidad a temperatura de 2 a 8°C, el registro definitivo de ANMAT y su disponibilidad en farmacias hacen que esta sea la vacuna ideal para la nueva etapa de pospandemia”, afirma Jorge Cassará, Director Comercial del Laboratorio Pablo Cassará que produce y comercializa el desarrollo.

“Esta disponibilidad facilita el acceso de la población a la vacunación, ya que las farmacias están distribuidas





ampliamente en todo el país. Los farmacéuticos estamos capacitados para brindar este servicio y para generar un registro de vacunación a través del Sistema SIAFAR”, destaca Ricardo Pesenti, presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA). Y agrega: “Es importante saber que la ARVAC se puede aplicar junto con la vacuna antigripal (influenza)”.



En cuanto a la cobertura, el Laboratorio Pablo Cassará aclara que “como el Estado aún tiene contratos vigentes de compra de las vacunas pandémicas, ARVAC estará disponible inicialmente en el mercado privado a un precio de \$23.000, pero estamos realizando las gestiones necesarias para que la seguridad social otorgue una cobertura significativa especialmente para los grupos de riesgo, incluso antes de su incorporación en el calendario nacional de vacunación prevista para 2025”.

En la reunión de la Comisión Nacional de Inmunización (CoNaiN) del 11 de abril de este año, se recomendó la incorporación de la vacuna contra COVID-19 al Calendario Nacional de Vacunación (CNV). También consideró conveniente unificar las indicaciones de la vacuna antigripal y la vacuna contra coronavirus. Cuestiones todas pendientes de una gestión política que no privilegia la salud pública ni la investigación científica nacional como la actual.

VACUNA SEGURA Y EFICAZ

El proceso de desarrollo de la vacuna ARVAC y la realización de los ensayos clínicos involucró una red público-privada con más de 600 científicos y profesionales de 18 instituciones del país. Los estudios preclínicos para desarrollar ARVAC fueron financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica (Agencia de I+D+i), mientras que el desarrollo y el escalado industrial del proceso

biotecnológico bajo estándares de calidad GMP (buenas prácticas de manufactura) estuvieron a cargo del Laboratorio Cassará. Los ensayos clínicos fueron financiados por la Agencia I+D+i, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Laboratorio Cassará.

Los ensayos clínicos de Fases I, II y III, de los que participaron más de 2 mil voluntarios, revelaron que la vacuna ARVAC es segura y eficaz como refuerzo contra diferentes variantes del virus SARS-CoV-2. Juliana Cassataro, directora del proyecto, señaló que el Covid-19 continúa mutando, por lo que es probable que deban adaptar la vacuna a nuevas variantes que aparezcan en circulación, como sucede con el virus y vacuna de la gripe. “Nuestra vacuna ya está adaptada y el laboratorio está preparado para nuevas adaptaciones si fueran necesarias, estamos en contacto con los centros de vigilancia del virus y ni bien aparece una variante de preocupación que circule en nuestra región comenzamos el proceso de incluirla en la vacuna”, indicó.

Santiago Pujol

Dr. MARIO BERGHOLE

Contador Público (UBA)

Impuestos - Auditoría

Sueldos y Cs. Soc. Esp. en PYMES

Av. Rivadavia 6085 13F (1406) C.A.B.A.

mberghole@fibertel.com.ar



TALLER DE CANTO COMUNITARIO

Una voz colectiva

En el Parque de la Estación funciona un taller de Canto Comunitario organizado por vecinos y el Ensamble Lírico Orquestal. “Es un espacio para conocer nuestros instrumentos vocales y aprender a hacer música en forma grupal”, aseguran sus impulsores. “¿Quién te dice que no podés cantar?”, plantean para hacer a un lado miedos, inseguridades o bloqueos ante la expectativa de alcanzar cierto nivel de técnica.

“**U**n espacio para conocer nuestros instrumentos vocales y expresarnos a través de la música argentina y latinoamericana”. Así definen al Taller de Canto Comunitario que funciona los miércoles de 17 a 18 en forma gratuita en el SET de la Biblioteca del Parque de la Estación (Perón y Gallo). Es una iniciativa de vecinos y vecinas del parque, organizado por la Agrupación de Músicos del Ensamble Lírico Orquestal, una Asociación Civil sin fines de lucro integrada por instrumentistas de las Orquestas Sinfónica Nacional y Filarmónica de Buenos Aires, entre otros organismos. Cuenta con cantantes, pianistas y artistas relacionados con la práctica musical. Su sede se encuentra en la Comuna 3.

“Es un espacio para conocer nuestros instrumentos vocales y aprender a hacer música en forma grupal con obras argentinas y latinoamericanas. ¿Hay que tener experiencia? Sin condiciones de edades ni saberes, nos acercamos libremente a compartir nuestros sonidos naturales”, indican los organizadores de esta propuesta.

“Todos tenemos algo para dar”, dice la vecina, cantora y fundadora del Ensamble Cecilia Layseca, quien lleva adelante las clases. “El cantante transmite lo que siente en la música y en el canto, es lo que nos conmueve. Los invito a alargar las sensaciones y emociones. Nos vamos a apropiarnos de cada una de las canciones que traemos a este espacio, van a ser nuestras. Interpretamos lo que cantamos, somos creativos recreando una canción existente”, afirma ante las personas que asisten al taller.

Desde sus inicios, este espacio busca explorar el sentir de cada uno que quiera ponerse a cantar. Por eso, además del momento de cantar propiamente dicho con in-



dicaciones básicas de cómo utilizar el “instrumento, es decir, el cuerpo, la boca, la cabeza, el pecho”, se destina buena parte del tiempo a compartir canciones, comentarlas, compartir qué es lo que conmueve tanto de ellas.

En este punto, el taller se vive como un lugar para aprender junto a otros, una experiencia colectiva. José, que asiste junto a su esposa con la que comparte el gusto por la música, asegura: “Nos enteramos del taller por el boca en boca, a través de internet. En un momento tan complejo para las relaciones interpersonales, acá hay una especie de oasis de buena onda, un espacio grupal, en el que junto a otras personas vivís momentos agradables por fuera de las situaciones que nos agobian a diario”.

El grupo cantor en su reciente historia tuvo una fecha clave que marcó a muchos de sus integrantes. El 25 de



Mayo se celebró con el evento Estación Patria, en el cual los talleres organizados por vecinos y vecinas realizaron actividades abiertas a la comunidad.

Fue el momento ideal para que se presente el taller de canto comunitario y lo hizo con varias canciones patrias, como Aurora. "Ese día estaba muy feliz de poder cantar en mi barrio", cuenta Alicia, integrante del taller.

"Me enteré de esta actividad por una compañera con la que compartimos actividades en una casa popular. Ella es parte de la comisión de vecinos y vecinas del parque que organizan estas actividades. Yo vivo acá a la vuelta y no conocía todo lo que hacen acá. Me hace muy bien este espacio y me llevo un plus de estar en el barrio. La energía que se genera es emocionante y es muy lindo que haya tanta heterogeneidad", agrega.

A su vez, Angélica, una jubilada que se muestra feliz por "la sensación de bienestar en el grupo", resalta: "Se disfruta mucho porque somos un grupo heterogéneo, somos de edades muy distintas, proponemos canciones de distintas épocas y géneros, hay mucho para compartir". Ella empezó a venir con Susana, su amiga y compañera en un club, quien también encontró un espacio para poder expresarse: "El canto es algo que siempre me gustó, que hace bien y acá me siento cómoda".

De modo similar opina Adriana, una vecina que desde hace tiempo buscaba un taller de canto, quien primero lo había hecho en forma individual y ahora dio con este espacio grupal. "Cuando hacía clases sola, salía sin voz, me esforzaba mucho. Esta actividad en grupo te anima a estar con otros. Uno en la vida tiene soledades, o no, pero el hacer con otros tiene algo muy meritorio", reflexiona. Para Angélica, empezar un taller de canto fue algo importante en su vida: "Lo mío era una asignatura absolutamente pendiente. Había gente que me decía que no podía cantar. Por eso, con este taller lo resolví y lo estoy haciendo, estoy cantando". A esto se suma Adriana, quien plantea: "Los que son más sueltos a lo mejor se largan con más facilidad, a los que somos más

tímidos esta dinámica grupal nos anima a cantar, a hacer algo que nos gusta y nos hace felices".

"¿Quién te dice que no podés cantar?", plantea Cecilia durante la clase para hacer a un lado miedos, inseguridades o bloqueos ante la expectativa de alcanzar cierto nivel de técnica. "Este espacio no es un coro, no es la música académica, no vamos a encontrar lo dado obligatorio. Cada uno tiene algo para dar y eso es lo importante, es lo que hacemos en conjunto", agrega. "Tenemos que empezar a deconstruir ciertas cosas. Es difícil dejar de compararse con otro o con un ideal. Todos cantamos hermoso porque somos hermosas personas que buscan expresar un sentimiento. Eso es lo disfrutable, vayamos por ese camino en comunidad", concluye Cecilia sobre la propuesta surgida en el Parque de la Estación.



ORDEN Y LIMPIEZA

Personas como basura

Una fuerte polémica generó la difusión del “Operativo de orden y limpieza” impulsado por Jorge Macri. Una serie de posteos del jefe de Gobierno porteño donde se ve el desalojo de personas que viven en la calle como parte de una campaña de seguridad e higiene, despertó fuertes cuestionamientos. La asimilación de esas personas a basura o a amenazas a la seguridad que hay que erradicar, se produce en momentos en que aumenta el número de quienes pernoctan a la intemperie.



El arranque del “operativo de orden y limpieza” generó controversia a partir de una serie de imágenes que compartió el jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri. La reacción de la oposición porteña fue casi inmediata, acusando al dirigente de PRO de “ocultar” la pobreza en su distrito. Desde la Ciudad, intentaron revertir el impacto negativo de la campaña aclarando el destino de esas personas.

“Uno de los pedidos que nos hacen los vecinos es que el espacio público, además de que sea seguro, esté limpio y ordenado”, aseveraba Macri, con imágenes del antes y después de diversos lugares de la Ciudad donde se advertía la presencia y luego la ausencia de personas en

situación de calle, como los cruces de Salguero y Las Heras, Parque Las Heras, Guatemala y Uriarte, Godoy Cruz y Soler y Av Libertador y Alvear, entre otros.

Lo más llamativo es que desde el Gobierno porteño definieron la campaña como parte de un “operativo de orden y limpieza”. “Respondemos a los reclamos de los vecinos y garantizamos la limpieza y seguridad de los espacios públicos, de nuestras plazas y veredas”, publicó Jorge Macri junto a las imágenes en el barrio de San Nicolás, con personas en situación de calle. En rigor, los posteos daban cuenta del accionar conjunto del área de Ordenamiento del Espacio Público, la Policía de la Ciudad y miembros del programa Buenos Aires Presente.



“Vamos a seguir trabajando de forma sostenida para garantizar que los vecinos vivan con orden”, prometió el jefe de Gobierno de la Ciudad.

Los equipos de Buenos Aires Presente (BAP) se encargan de “atender a personas y a familias en condición de emergencia social”. Pero las imágenes compartidas junto a esas leyendas en donde se ve que no solo se levantaban colchones y plásticos sino que también se perdía de vista a las personas que las utilizaban, provocó una reacción contraria a lo planificado.

Una de las dirigentes que salió a cruzarlo fue la diputada electa del Partido Obrero - Frente de Izquierda Vanina Biasi: “Una vez más Jorge Macri ataca a la gente que no tiene donde vivir. Este operativo es terrible, trata a la gente como mugre que hay que sacar para que nadie tenga que estar viendo que las políticas de su gobierno junto con las del gobierno nacional son las responsables del crecimiento exponencial de la pobreza y la indigencia”.

También el excandidato porteño Leandro Santoro, de Unión por la Patria, le salió al cruce: “Hola @jorgemacri Me parece muy bien que limpies un poco la ciudad... Pero ¿Te das cuenta que en este video estas poniendo a las personas en situación de calle en el mismo plano que la BASURA?”.

TAPAR UNA REALIDAD INCÓMODA

El número de personas en situación de calle aumentó en el último año. Entre abril de 2023 y abril de 2024, según los últimos datos oficiales, el número de las personas que viven en situación de calle subió el 14%. Desde las organizaciones de la sociedad civil, sostienen que la cifra real es mayor. Según su relevamiento, en diciembre de 2023 había 8.028 personas en situación de calle en el distrito porteño.

La administración de Jorge Macri publicó datos sobre personas en situación de calle y aseguró que en abril de 2024 se relevaron 3.560 personas en esa situación, de las cuales 2.235 se encontraban en Centros de Inclusión Social (CIS) y 1.325, en la vía pública. También indicó que hubo un cambio en la metodología del relevamiento. Con el modo anterior, que incluía a las personas que no estaban al momento del censo en los CIS pero tenían la vacante ocupada, el número de personas en situación de calle asciende a 4.009 y presenta un aumento del 14% con respecto a abril de 2023.

Sin embargo, las organizaciones sociales especializadas en la temática advierten que la cifra es mucho más alta y critican la metodología del relevamiento censal realizado por el Gobierno porteño. De acuerdo con el Relevamiento Nacional de Personas en Situación de Calle (ReNaCalle), llevado a cabo por distintas organizaciones de la sociedad civil, para diciembre de 2023 (último dato disponible) había 8.028 personas en situación de calle en el distrito porteño.



Según el relevamiento de este año, las comunas donde se concentran en mayor medida las personas en situación de calle fueron: Comuna 1 (420 personas), que incluye a los barrios del microcentro; Comuna 3 (156 personas), conformada por los barrios de Balvanera y San Cristóbal; Comuna 4 (137 personas), que la integran los barrios de Pompeya, Parque Patricios, Barracas y La Boca, y Comuna 14 (99 personas), integrada por el barrio de Palermo.

La última medición de organizaciones sociales que llevan a cabo sus propios relevamientos de personas en situación de calle en la ciudad es de diciembre de 2023 y la desarrolló el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y Nuestramérica Movimiento Popular, con el apoyo técnico de la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU), del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. De acuerdo con ese relevamiento, para diciembre de 2023 había 8.028 personas en situación de calle en CABA: 7.119 mayores y 909 menores. El informe advierte que hay 3.409 plazas en espacios de asistencia, por lo que faltarían 4.619 para alojar a esas personas.



Eliminaron tope a la suba de impuestos

En la segunda sesión ordinaria del año, los legisladores porteños eliminaron el tope al aumento de la tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) y el impuesto inmobiliario para el 2024. También ampliaron el Presupuesto de este año que quedó desactualizado por la inflación. Para junio, se espera una nueva sesión en la que el tema central será el proyecto de la ley de "reiterancia" impulsada por administración de Jorge Macri.

Por Valeria Azerrat (Fuente: www.ebcprensacooperativa.net.ar)

Por más de cinco horas, los diputados se reunieron el 16 de mayo por segunda vez en el año en el recinto del Parlamento porteño para debatir un extenso listado de más de 300 expedientes, los cuales fueron discutidos previamente en comisiones durante abril. Con los votos del oficialismo, del radicalismo y de La Libertad Avanza fue aprobado el paquete de leyes económicas pedidas por el Ejecutivo para acomodar las cuentas porteñas.

En primer lugar, suprimieron el tope existente para subir el ABL y el impuesto inmobiliario cada año. Hasta la sanción, el límite de la gestión local estaba fijado en 100%. Esto impedía incrementar por encima de ese índice. Según argumentaron desde el Gobierno porteño, a junio se iba a alcanzar el techo debido a la inflación, por lo cual quedaría sin posibilidad de ajustar el tributo en el segundo semestre.

Como parte de las actualizaciones en materia financiera, los mismos bloques votaron una ampliación del presupuesto porteño en un 80% y llevaron la cifra de \$5,7 billones a un monto por encima de los \$10 billones. Por otro lado, se eximió del pago de impuestos a los vecinos afectados por el derrumbe del complejo habitacional de Pedro Goyena 555, en Caballito.

Al inicio de la sesión, se tomó juramento a los miembros del estamento judicial para integrar el Consejo de

la Magistratura y se sorteó, entre los 60 diputados porteños, los que integrarán las salas Acusadora y Juzgadora que entran en funciones en el eventual caso de un Juicio Político.

Entre los proyectos de la oposición, se aprobó una declaración de "preocupación y repudio por el ataque lesbodiante" que sufrieron cuatro mujeres en un hotel en el barrio de Barracas. Por el hecho, murieron tres de las mujeres agredidas y la restante resultó gravemente herida. El pronunciamiento parlamentario fue consensuado entre los bloques de Unión por la Patria y el Frente de Izquierda.

Además, pidieron información al Gobierno porteño por los distintos episodios registrados en la red de subterráneos, algunos de los cuales derivaron en que los pasajeros debieran evacuar los coches a pie por las vías. Y solicitaron conocer el estado de las escaleras mecánicas de diferentes estaciones de las líneas A y H.

RÉCORD DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

La Legislatura porteña fue el escenario de una docena de audiencias públicas destinadas a analizar posibles designaciones en cargos de conducción de organismos porteños y aquellas convocadas para conocer la opinión de la ciudadanía sobre leyes denominadas "de doble lectura". Esas normas son las que demandan dos aprobaciones por parte de los diputados y una instancia de participación ciudadana entre ambas.



Entre las audiencias más relevantes que se desarrollaron figura la realizada para evaluar las candidaturas de Adrián González y Tomás Aguerre al frente del Instituto de Gestión Electoral. Ese organismo es el encargado de organizar los comicios a nivel local y fue el que estuvo en el centro de la polémica durante 2023 tras las graves fallas durante las Paso con la Boleta Única Electrónica que derivó en la suspensión de ese sistema de votación para las generales.

Paralelamente a las audiencias, la agenda en el edificio de Perú 130 contó con reuniones de las comisiones parlamentarias en las cuales los diputados discutieron los temas que serán parte de la próxima sesión del jueves 13 de junio como la ley de "reiterancia" y la creación de una oficina de estadísticas similar al INDEC pero de rango local.

El proyecto presentado por Jorge Macri fue abordado en cinco encuentros de las comisiones de Justicia y Asuntos Constitucionales que contempló una jornada con la presencia del ministro Gabino Tapia y otra con expertos en la materia. El objetivo del oficialismo apunta a modificar el Código Procesal Penal para que aquella persona que vuelve a cometer un delito atraviese el proceso en la cárcel, en lugar de hacerlo en libertad.

La restante iniciativa que seguramente será parte del debate contempla que todos los datos estadísticos producidos por la Ciudad pasen a ser públicos, tanto para su uso como para su difusión, institucionalizando el manejo de las estadísticas públicas. "Es una orientación para todo el país ya que no existe un instituto independiente autárquico y autónomo para el manejo de las estadísticas públicas como el que se propone en CABA", indicaron sus autores.

Entre los asuntos pendientes, la Legislatura postergó la sesión especial que iba a realizarse en mayo para aprobar los nombramientos de los cinco defensores adjuntos que acompañan a la Defensora del Pueblo porteño. En rigor, los mandatos de los adjuntos finalizaron en diciembre y están bajo una prórroga hasta que sean avalados por el Parlamento.

Según indicaron fuentes legislativas, las designaciones requieren de un consenso entre los bloques políticos, algo que aparentemente no ocurrió debido a que algunos de los postulantes no cumplían con la totalidad de los requisitos que demanda el puesto en el organismo de control y defensa de los derechos de la ciudadanía que en la actualidad dirige María Rosa Muiños.



HISTORIAS DE NUESTRA COMUNA

Día del Barrio de San Cristóbal

El 28 de Junio se instituyó como el “Día del Barrio de San Cristóbal” por la Ley 1366 de julio de 2004 de la Legislatura porteña. La fecha recuerda el acuerdo celebrado el 28 de junio de 1869 en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires entre el Poder Ejecutivo y las autoridades eclesiásticas de la época, por el que se creó la Parroquia de San Cristóbal.

El decreto de su creación establecía que la misma no se consideraría erigida hasta que fuera construido su templo, que se inauguró oficialmente el 10 de febrero de 1884. El templo original era una sencilla capilla improvisada en una casa antigua ubicada en la actual Avenida San Juan 2416, cuyo dueño donó también el terreno donde actualmente está la Parroquia en Avenida Jujuy 1241. En la ilustración al pie se observan detalles de su construcción todavía inconclusa.

Al erigirse el templo comenzó a constituirse el barrio, con la delineación de sus calles y la construcción de sus primeras casas, y un rápido aumento de la población en la zona. El primer censo parroquial realizado en 1869 arrojó una cifra aproximada a 3.171 habitantes repartidos en unas 392 casas. Para el año 1887, sólo 18 años después, el barrio tenía más de 37.000 habitantes y unas 3.200 casas. Un tercio de los habitantes eran extranjeros, en su mayoría inmigrantes italianos y españoles con actas de matrimonio y bautismo de sus hijos e hijas celebrados en la Parroquia.

La Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal presentó en la Legislatura la propuesta consensuada con instituciones y vecinos para instituir el 28 de junio como el día del barrio “previniendo que la fecha elegida no interfiera con ninguna de las festividades religiosas que en

este barrio se celebran, cuidando siempre de atender a sus particulares características y tratando de respetar el mote de ‘barrio de las colectividades’ como bien lo llaman los distintos grupos étnicos que aglutina”. Según el historiador Jorge Larroca, esta fecha fundacional inicia la “edad moderna” en San Cristóbal.



En el año 1989, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires convocó a un concurso de emblemas barriales para seleccionar el que identificara a cada barrio con el objetivo de rescatar la historia y tradición de los barrios porteños para recrear el sentido de pertenencia e identificación de los vecinos con su ámbito.

El escudo del barrio de San Cristóbal fue inspiración del Dr. Enrique Febbraro -socio fundador del Rotary Club de San Cristóbal- y diseñado por el artista plástico profesor Pericles F. Puente que en su descripción hace referencia al navío de San Cristóbal de la Buenaventura que trajo

a Garay desde Asunción, la cruz de Calatrava bajo cuya advocación se realizó la tarea evangelizadora durante la conquista española, un cañón símbolo de la batalla entre porteños y provincianos, una espuela de plata como expresión de poder económico y esfuerzo, dos rosas en honor a la mujer y la Cruz del Sur.

Tiempos y espacios revueltos y una única referencia a San Cristóbal en el navío de Garay. El emblema se erigió en la plaza Martín Fierro el 28 de junio de 2010.



Doná sangre. No esperes que te lo pidan, siempre se necesita

Se requieren de 300 a 400 donantes diarios.
No esperes que un familiar o amigo te lo pida,
podés ser donante voluntario si tenés entre
16 y 65 años, buena salud y pesás más de 50 kg.



Buenos
Aires
Ciudad



Vamos por más





Comunales

COMUNA 14: EL PUENTE CIUDAD DE LA PAZ - SOLER LLEVA UN AÑO Y MEDIO CERRADO

En enero de 2023 el Gobierno porteño anunció que las calles Ciudad de la Paz entre Santos Dumont y Dorrego, y Concepción Arenal entre Zapata y Ciudad de la Paz, permanecerían cerradas por el lapso de doce meses por trabajos de mantenimiento en el Puente Ciudad de la Paz - Soler que cruza las vías del Ferrocarril Mitre.

Los vecinos y vecinas denuncian que los trabajos nunca se realizaron. Durante el año pasado la obra estuvo a cargo del Ministerio de Espacio Público porteño y actualmente se

encuentra en la órbita del Ministerio de Infraestructura, que asegura estar trabajando en un proyecto de conservación de la estructura metálica aunque por el momento no hay plazos establecidos para la reapertura.

Ubicado en Palermo, a pocas cuadras de Avenida Cabildo, el puente Ciudad de la Paz - Soler conecta a ese barrio con Colegiales y deriva el tránsito hacia y desde Belgrano.

COMUNA 8: FALLO DE LA JUSTICIA PORTEÑA A FAVOR DE LOS VECINOS DE CIUDAD OCULTA

La Justicia ordenó al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) que garantice el acceso al agua potable y

al servicio de desagüe pluvial y cloacal y arbitre los medios necesarios para que AYSA realice en el plazo de diez días el correspondiente estudio bacteriológico en un sector del Barrio 15. La medida cautelar fue dictada por el juez Enrique Lavie Pico, titular del Juzgado Federal en lo Contencioso y Administrativo N°6, que hizo lugar a la acción de amparo presentada por los delegados y delegadas de la Manzana N°32 del barrio, en conjunto con el Centro para una Justicia Igualitaria y Popular (CEJIP).

La denuncia original data del mes de marzo del año 2021 y fue el corolario de un proceso de organización y reclamo de los y las vecinas del barrio ante la falta de respuesta a los pedidos formales presentados ante diversas instancias del gobierno porteño.

En conjunto con los y las delegadas y la Defensoría del Pueblo porteña, la CEJIP realizó un relevamiento dentro de la manzana que arrojó que allí viven 566 familias integradas por un total de 1.498 personas, de las cuales 747 son mujeres, 547 niños, niñas y adolescentes, 52 adultos mayores y 32 personas con discapacidad. También se les consultó sobre su situación de salud relacionada con los déficits en el acceso a servicios esenciales, y 103 manifestaron haber contraído enfermedades vinculadas con la ingesta de agua no apta para el consumo humano.



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE FONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales especializados del IMFC

Para solicitar asesoramiento y gestiones comunicarse a secretaria@imfc.coop

Visite nuestro portal www.imfc.coop



**LLAMADO A INSCRIPCIÓN
MEDIOS GRÁFICOS, RADIALES Y DIGITALES
Del 1° de junio al 31 de agosto de 2024**

Registro de Medios Vecinales Año 2025

La Subsecretaría de Comunicación Social invita a los medios vecinales gráficos, de radiodifusión, a las producciones radiales independientes y a las producciones de ediciones periodísticas en soporte digital a inscribirse en el Registro de Medios Vecinales.

La Ley N° 2.587 es el marco legal que ordena y reconoce a los medios vecinales de la Ciudad de Buenos Aires.

La documentación necesaria para la inscripción y los requisitos que deben cumplir los interesados podrán obtenerlos en:

**[www.buenosaires.gob.ar/comunicacionsocial/
registro-de-medios-vecinales](http://www.buenosaires.gob.ar/comunicacionsocial/registro-de-medios-vecinales)**

Informes: 5091-7675

buenosaires.gob.ar



Buenos Aires Ciudad



GÜEMES Y BELGRANO

Patriotas apasionados

Los momentos extraordinarios en la vida los pueblos alumbran figuras excepcionales que dejan su impronta en la historia. En junio se recuerda el fallecimiento de dos de esos hombres que marcaron a fuego los primeros años de nuestra patria. Belgrano y Güemes compartieron batallas e ideales en tiempos revolucionarios.

Belgrano era mayor. Nació en 1770 en Buenos Aires, en una próspera familia comerciante y estudió derecho en España, entre 1787 y 1793, donde se graduó con medalla de oro. Siguió los acontecimientos de la Revolución Francesa de 1789, que le influyeron hasta el punto de hacerle adoptar, como a José de San Martín, el ideal revolucionario de finales del siglo XVIII. A partir del mismo, ambos orientaron su desempeño en la vida política hacia las necesidades fundamentales de todo pueblo: soberanía política, económica y posesión de los territorios que explotan a partir del trabajo.

Fue designado capitán de las milicias urbanas de Buenos Aires en 1797 por el virrey Pedro de Melo. Trabajaba por entonces en el Consulado y no tenía interés en desarrollar ninguna carrera militar. Su participación en la defensa de Buenos Aires y, posteriormente, en la reconquista de la misma, venciendo a los invasores ingleses, le dio su primera instrucción militar. Cuando se produjo el derrocamiento de las autoridades coloniales en mayo de 1810, Manuel Belgrano era un influyente dirigente y se convirtió en miembro de la primera Junta de Gobierno. Falleció en Buenos Aires el 20 de junio de

1820, a sus 50 años y sumido en la pobreza, después de haberlo dado todo por la patria. Por ser su creador, se celebra en esta fecha el Día de la Bandera.

En tanto que Martín Miguel de Güemes nació en la ciudad de Salta el 8 de febrero de 1775. Hijo de una familia aristocrática, en 1799 a los 14 años ingresó en la carrera militar como cadete del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, que tenía su asiento en la Ciudad de Salta. También participó en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas. En 1806, durante los combates a los invasores,

Güemes protagonizó una curiosa hazaña. Al ver que el barco inglés *Justine* había encallado por una bajante repentina del río, dirigió una carga de caballería y lo capturó, proeza con escasos antecedentes en la historia.

Durante la Revolución de Mayo, con 25 años

se incorporó al ejército patriota destinado al Alto Perú y formó parte de las tropas que triunfaron en la batalla de Suipacha. Sirvió allí en diferentes momentos a las órdenes de Belgrano. Fue gobernador de Salta y líder de la llamada Guerra Gaucha, defendiendo al país de las invasiones realistas desde Salta y Jujuy. Con muy escasos recursos libró una constante guerra de guerrillas, deteniendo seis invasiones del ejército español, conservando así el resto del actual territorio argentino libre de invasores realistas. Fue herido de gravedad y murió diez días después en la Cañada de la Horqueta, Salta, el 17 de junio de 1821 cuando tenía 36 años. En su homenaje se celebra en la fecha el Día Nacional de la Libertad Latinoamericana.

